

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUART LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **106**

Fecha: 27/06/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2006 00492	Ordinario	GLADYS MARINA - DAZA JAIMES	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES E.I.C.E.	Auto Interlocutorio 1. DECLARAR LA NULIDAD DE LA DECISION DATADA 23 DE OCTUBRE DE 2019 QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. 2. LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES. 3. ORDENBA REMITIR EL PRESENTE PROCESO AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. CONFORME A LO CONSIDERADO.	26/06/2019	
54001 31 05 004 2007 00188	Ordinario	ALBERTO ARISTIDES - MORENO CASTELLANOS	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto Interlocutorio 1. DECLARAR LA NULIDAD DE LA DECISION DATADA 27 DE AGOSTO DE 2018 QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. 2. LEVANTAR LA MEDIDA CAUTELAR. 3. ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL MINISTERIO DE SALUD Y PTOTECCION SOCIAL CONFORME A LO CONSIDERADO.. LO QUE SE HARA POR SECRETARIA.	26/06/2019	
54001 31 05 004 2007 00251	Ejecutivo	BLANCA MARGARITA - VARGAS DE CHACON	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto Interlocutorio 1. DECLARAR LA NULIDAD DE LA DECISION DATADA 9 DE AGOSTO DE 2018. 2. LEVANTAR MEDIDAS CAUTELARES. 3. ENVIAR EL PRESENTE PROCESO AL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL.	26/06/2019	
54001 31 05 004 2007 00398	Ordinario	JESUS EDUARDO - CARRANZA VILLAMIZAR	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto Interlocutorio 1. DECLARAR LA NULIDAD DE LA DECISION DATADA 10 DE JULIO DE 2018 QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. 2. SE ORDENA REMITIR EL PROCESO AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. CONFORME A LO CONSIDERADO.	26/06/2019	
54001 31 05 004 2007 00416	Ordinario	ROSA MERY - GARCIA RODRIGUEZ	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto Interlocutorio 1. DECLARAR LA NULIDAD DE LA DECISION DEL 29 DE AGOSTO DE 2018. 2. LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES. 3. ORDENAR REMITIR EL EXPEDIENTE AL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL	26/06/2019	
54001 31 05 004 2008 00227	Ejecutivo	ROSARIO DEL CARMEN - PRADO CORTES	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto Interlocutorio 1. DECLARAR LA NULIDAD DE LA DECISION DATADA 9 DE JULIO DE 2018 QUE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO. 2. ORDENAR REMITIR EL EXPEDIENTE AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL CONFORME A LO CONSIDERADO	26/06/2019	
54001 31 05 004 2008 00254	Ejecutivo	DORIS - CONTRERAS ORTEGA	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto Interlocutorio 1. declarar la nulidad de la decision datada 06 de julio de 2019. 2. levantar medidas cautelares. 3. remitir el exzpediente al MINISTERIO DE SALUD Y LA SEGURIDAD SOCIAL.	26/06/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2011 00177	Ordinario	LIOS OLIVO CONTRERAS CONTRERAS	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL PENSIONES	Auto de Tramite Reconocer personería a la Dra. LEDYS MARIA BELTRAN MEJIA, identificada con la CC. N° 63.294.282 de Bucaramanga y TP N° 56846 del CSJ, conforme al poder conferido por la Dra. NOHELIA RAMIREZ ARIAS, para recibir y retirar depósitos judiciales que tenga la entidad PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACION, visto a folio 193 del expediente. Por lo anterior, se autoriza la entrega del depósito judicial N° 451010000469530 de fecha 18/10/2012 por la suma de \$54'202.529,00 Como se observa que la orden está elaborado por la exfuncionaria y expleado del Juzgado, se ordena anular dicha orden elaborada con el N° de oficio 54001310500420120254 de fecha 16/11/2012 y se ordena elaborar una nueva orden de pago.	26/06/2019	1
54001 31 05 004 2011 00258	Ejecutivo	MICAELA - VARGAS VILLAMIZAR	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL PENSIONES	Auto de Tramite Reconocer personería a la Dra. LEDYS MARIA BELTRAN MEJIA, identificada con la CC. N° 63.294.282 de Bucaramanga y TP N° 56846 del CSJ, conforme al poder conferido por la Dra. NOHELIA RAMIREZ ARIAS, para recibir y retirar depósitos judiciales que tenga la entidad PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACION, visto a folio 325 del expediente. Por lo anterior, se autoriza la entrega del depósito judicial N° 451010000430749 de fecha 05/12/2011 por la suma de \$3'246.773,00 Como se observa que la orden está elaborado por la exfuncionaria del Juzgado, se ordena anular dicha orden elaborada con el N° de oficio 54001310500420110409 de fecha 15/12/2011 y se ordena elaborar una nueva orden de pago	26/06/2019	1
54001 31 05 004 2013 00242	Ejecutivo	NORELA SANTANDER DUARTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	Auto de Tramite SE ORDENA OFICIAR A ESTE JUZGADO INOFRMANDO QUE SE PONE A DISPOSICION LOS DINEROS RETENIDOS EN LA ACTUACION.	26/06/2019	
54001 31 05 004 2017 00575	Ordinario	VIANNEY ELIBETH CASTRO HERNANDEZ	FUNDACION INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA - IPS UNIPAMPO	Auto de Tramite SE PROCEDE A REPROGRAMAR AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO SE FIJA PARA EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 03:00 P.M.	26/06/2019	1
54001 31 05 004 2018 00082	Ordinario	ASIRIS YANETH ALVAREZ VERGARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite Contestación de la Demanda SE ACEPTA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA. SE SEÑALA EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2019 A PARTIR DE LAS 9:15 A.M. AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, F. LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS	26/06/2019	
54001 31 05 004 2018 00470	Ordinario	ORLANDO SUAREZ LUNA	LUIS ENRIQUE - BARCO LONDOÑO	Auto admite Contestación de la Demanda SE ACEPTA LA CONTESTACION DEL CURADOR AD LITE. SE SEÑALA EL DIA 8 DE AGOSTO DE 2019 A PARTIR DE LAS 10:15 A.M. AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, F. LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS	26/06/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2018 00510	Ordinario	JOSE EVANGELISTA- RINCON ARIAS CENTRO GRAFICO SALESIANO	CENTRO GRAFICO FRANCISCO DE SALES S.A.S.	Auto admite Contestación de la Demanda SE ACEPTA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA. SE SEÑALA EL DIA 13 DE AGOSTO DE 2019 A PARTIR DE LAS 3:00 P.M. AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS.	26/06/2019	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/06/2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


CARMEN ALICIA MOGOLLON ORTEGA
SECRETARIO